

LUNES, 27 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 142

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2015-9438 *Información pública de solicitud de licencia para restaurante en local A.14 en el Centro Comercial Valle Real. Expediente LIC/871/2014.*

Por Wok 313313, S. L. (LIC/871/2014) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Restaurante en local A.14 situado en el Centro Comercial Valle Real Maliaño - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 13 de julio de 2015.
La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2015/9438

CVE-2015-9438